



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Su Beneplácito a cumplirse 30 años de la sanción de la Ley 23.511, promulgada el 1° de Junio de 1987, creando el Banco Nacional de Datos Genéticos como un Organismo Autónomo y Autárquico.


Alicia SANCHEZ

Diputada

Bloque. FPV- PJ.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

A mediados de la década del 80, en conjunto con varios organismos gubernamentales, Abuelas elaboro un proyecto de ley para creación de un Banco Nacional de Datos Genéticos por lo cual en Mayo de 1987, se sanciona la Ley 23.511 que crea el Banco Nacional de Datos Genéticos a fin de obtener y almacenar información genética que facilitara la determinación y esclarecimiento de conflictos relativos a la filiación., la cual fue promulgada el primero de Junio de 1987. A 30 años de la creación, el Banco que atesora material genético y muestras biológicas de 365 grupos familiares de personas secuestradas y desaparecidas en la última dictadura Cívico Militar (1976-1983), permitió hasta ahora la identificación de 122 personas nacidas en cautiverio o secuestradas con sus padres. El llamado "índice de abuelidad " fue así una bisagra que articularon las Abuelas, que hasta el día de hoy sirve para los bancos de todo el mundo en la búsqueda de personas perdidas, de trafico de bebes o de identificación de desaparecidos.

Los grupos internacionales se apoyaron en la experiencia argentina cuando el país, inmediatamente salido de la dictadura, tuvo la determinación de juzgar a los Genocidas y, además sancionar por ley el Banco para buscar a los nietos apropiados. Creemos que la sociedad le tiene que estar totalmente agradecida a las Abuelas, creemos que aun hoy no terminamos de dimensionar el legado científico de ellas al mundo ya que han dejado al mismo un legado inconmensurable.

Por lo expuesto, solicito a los/as Sres./as. Diputados/as se sirvan acompañar la presente.



Alicia SANCHEZ
Diputada
Bloque. FPV- PJ